

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

20555 SAN SEBASTIÁN

Edicto.

El Juzgado de lo Mercantil número 1, de Donosti-San Sebastián,

Anuncia: Que en el procedimiento concursal número 161/2008 en el que figura como concursado "Valverde y Sáenz, S.A.", se ha dictado el 6-6-2011 auto declarando concluso el concurso y el archivo de las actuaciones por inexistencia de bienes y derechos con los que satisfacer a los acreedores.

La misma resolución ha decretado el cese de las limitaciones que pudieran quedar subsistentes en cuanto a las facultades de administración y disposición del deudor.

Dicho auto es firme por no haber contra el mismo recurso alguno.

Donostia-San Sebastián, 7 de junio de 2011.- La Secretaria Judicial, Isabel Villoslada Torquemada.

ID: A110048088-1